



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

868

Juicio sobre delitos leves 96/2015

CÉDULA DE CITACIÓN

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que asista el próximo día 16 DE FEBRERO a las 10:40 horas, en VÍA ALEMANIA, 5 – Sala asignada a este Juzgado, a la celebración del Juicio por delito leve arriba indicado, seguido por LESIONES, en calidad de DENUNCIANTE - PERJUDICADO - ACTOR CIVIL, sobre hechos ocurridos en PALMA el día 26 de Junio de 2015.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...) Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

Si pretende proponer en juicio la prueba de testigos y no pudiera encargarse personalmente de su comparecencia el día y hora señalados, deberá interesar la citación judicial del/de los mismo/s aportando a este Juzgado, con una antelación mínima de diez días al día de la vista, sus datos identificativos y domicilio/s, practicándose las citaciones por la oficina judicial, con la advertencia que en el acto del juicio deberá proponerse esta prueba.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 03 DE DICIEMBRE de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

Concuerda bien y fielmente con su original al que me remito y para que así conste y sirva de citación a D O TESSY OKEKE, extendiendo y firmo el presente en PALMA DE MALLORCA, a doce de Enero de dos mil dieciseis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

